



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

000001

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2470

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	5 Usme
UPZ	57 Gran Yomasa
BARRIO	Compostela II
DIRECCIÓN	Carrera 7 C Este No. 80 A - 46 Sur
FECHA VISITA	20 de septiembre de 2005
SOLICITANTE	Alcira González Ochoa
AREA	72 m ²
POBLACION BENEFICIADA	4 Personas (1 Familia)
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, DPAE, emitió el Concepto Técnico No CT-3990 del 19 de mayo de 2004 mediante el cual se incluyeron 4 familias del barrio Compostela II de la localidad de Usme en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en zonas de Alto Riesgo No Mitigable. De acuerdo con el concepto, la vivienda con nomenclatura Carrera 7 C Este No. 80 A - 46 Sur (Manzana 5 Lote 2) propiedad del señor Luis Alfredo Durán Ruiz se ubica en alto riesgo no mitigable, por lo tanto el predio se incluyó en el programa de reasentamientos con prioridad técnica 2.

Personal de la Coordinación Técnica de la DPAE realizó visita al predio en mención el 9 de marzo de 2005, y de la cual se emitió el oficio No. 2-0595 del 15 de marzo de 2005 (RO-13725). En la mencionada visita se observó que el sector en donde se ubica la vivienda corresponde a una ladera de pendiente media-alta con evidencias de procesos de remoción en masa activos y que en el predio existe una vivienda de un piso construida en madera, cubierta en teja de zinc y ubicada en parte alta de la ladera, aproximadamente a 3 metros de la corona del deslizamiento. Sin embargo, se señala que los procesos presentes no han generado daños que comprometan la habitabilidad de la vivienda; por lo tanto, que se mantiene la prioridad técnica 2 establecida en el Concepto Técnico No CT-3990. Finalmente, se recomendó hacer un seguimiento permanente al sector e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes en la condición del mismo.

3. DESCRIPCIÓN

En la visita técnica del día 20 de septiembre de 2005 se observó que la vivienda (descrita anteriormente) con nomenclatura Carrera 7 C Este No. 80 A - 46 Sur, se encuentra aproximadamente a 1 m de un escarpe generado por movimientos del talud, lo cual muestra el carácter retrogresivo del deslizamiento (Ver Fotografía 1).

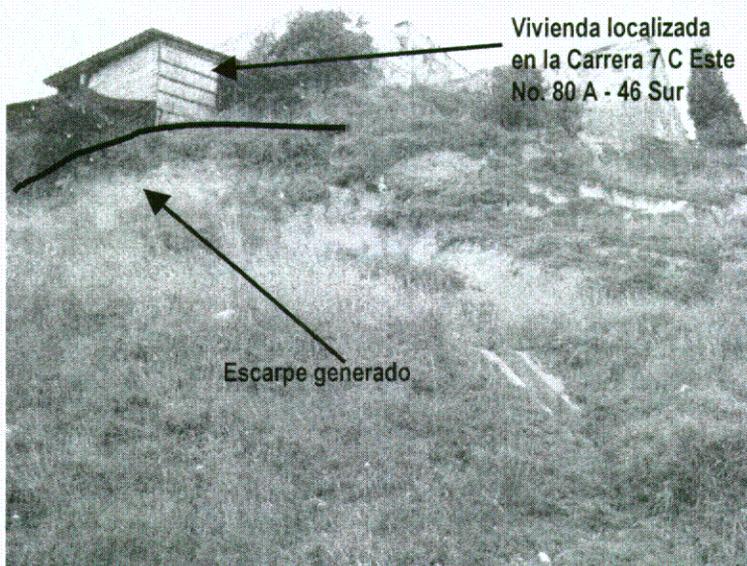


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

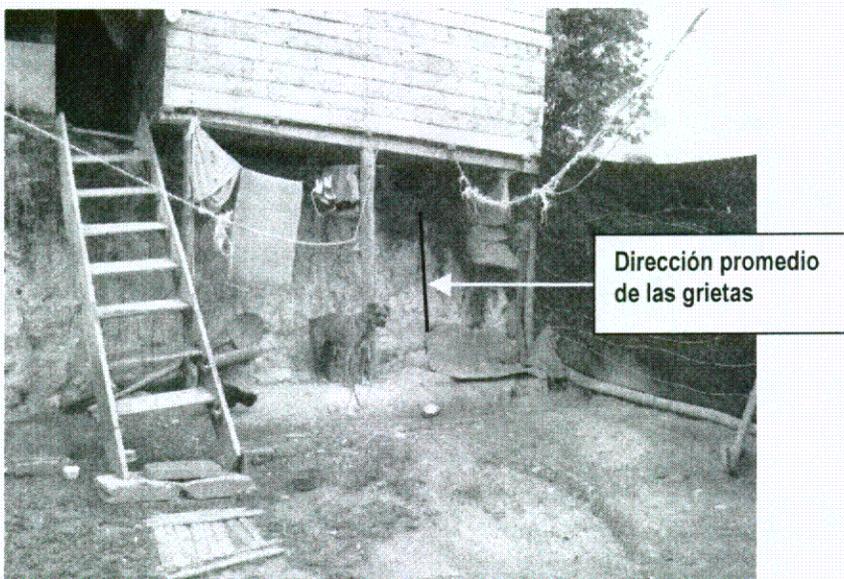
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1 Localización general de la vivienda con nomenclatura Carrera 7 C Este No. 80 A - 46 Sur (Manzana 5 – Lote 2) del Barrio Compostela II.

Durante la visita, también se observó que el terreno de cimentación (estratos de arcillolita meteorizada) presenta grietas con aberturas hasta de 0.5 centímetros y con una continuidad que permite inferir potenciales discontinuidades que pueden conformar superficies de falla.



Fotografía 2 Detalle del material de fundación de la vivienda objeto del presente diagnóstico





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los movimientos del talud han generado daños en algunos de los elementos de muros y cubierta de la vivienda, y además, un asentamiento diferencial en la misma, sin embargo, éstos daños no comprometen la habitabilidad en la vivienda.

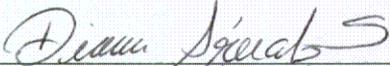
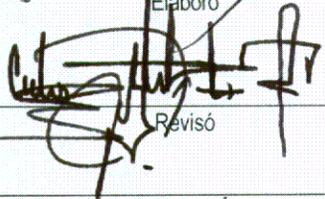
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y dado que la construcción presenta un alto grado de vulnerabilidad ante Fenómenos de Remoción en Masa, se recomienda cambiar a prioridad 1 en el programa de reasentamiento de familias localizadas en alto riesgo no mitigable el predio con nomenclatura Carrera 7 C Este No. 80 A - 46 Sur (Manzana 5 – Lote 2), propiedad de Luis Alfredo Durán Ruiz.

Se recomienda a los propietarios implementar acciones para el seguimiento de los daños, así como del comportamiento del talud contiguo al predio, e informar a la DPAE cualquier cambio significativo en las condiciones de los mismos, con el objeto de realizar una nueva evaluación y definir las acciones pertinentes.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA	25202086145 CND		
NOMBRE	CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL (UN) – MSc. INGENIERÍA –GEOTECNIA (UN)		
MATRÍCULA	25202-73855 CND		
Vo. Bo.	 ING. DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ COORDINADORA TÉCNICA	Vo. Bo.	 ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS DIRECTOR